

DE SUSCRIPCIÓN - Por mes \$ 0.75, seis meses 2.50, un año 5.00, número suelto 0.15

EL COLORADO

DIRECTOR Carlos A. Larrosa, REDACTOR Juan Luis Cosío, ADMINISTRADOR Telésforo B. Ballesta

EL COLORADO

Apuntes los miembros de la... Información y propaganda de intereses generales. Se imprime por la tipografía EL COMERCIO.

La correspondencia y giros debe dirigirse a nombre del Administrador. Avisos y solicitudes a precios sujeción a tarifas que se publican en el número de salida del periódico.

LOS CONSTITUCIONALES

Para cierto periodismo metropolitano, no hay entre los hombres que compartan la responsabilidad del gobierno de la República con el señor Batlle y Ordóñez, ningún elemento de positivo valer.

Toño el que está con Batlle está señalado con el estigma del opróbrio, y en los Ministerios, en la Cámara y el Senado, no cuenta la actual situación mas que con elementos mediocres, ineptos, e incipientes. Y como habían de actuar en los poderes públicos hombres de primera fila cuando la oposición ha monopolizado el patriado intelectual de la Nación?

Con ellos están los virtuosos del talento, los infidèles, los irreprochables e insipientes de sangre azul. Si un representante de la mayoría recediera es un vitalicista del Parlamento y un incondicional; pero si no es recedido, se le tiende un camino de flores hasta el ostracismo de su vida privada y su nombre es inscripto con péñola de oro en el índice sagrado de los notables de la Patria, entre los y respaldas de las eminencias periodísticas que han parificado sus conciencias en el Jordán divino de la oposición.

Omnívida vanidad! Constituirse en la casta privilegiada, en magnates de ablenzo esclarecido, cuando es tan fácil ganar la flor de la vida que abunda con solo desentender de las penas del batllismo, formar en las edificaciones de la in consecuencia y desacerditar al País desde las columnas de la prensa mixta ante el concepto extraño, desvirtuando a los hombres y a los hechos en distribua diaria de párrafo la mistificación.

No obstante las afirmaciones y contrarios deseos del puritanismo opositor, nuestro País goza en el exterior de un crédito honroso, como lo proclama la prensa extranjera y lo acaba de ratificar el hecho elocuente de que los tenedores de letras uruguayas en Londres han preferido esos valores nominales del Uruguay al efectivo en libras que se les propuso; y en el interior la acción gubernativa es tan escrupulosa, que cuando en pleno Parlamento se les exhorta a los representantes de la minoría que justifiquen el exceso de sus palabras, se sorprenden al encontrarse tan desposeídos de cargos con que aplastar a un Gobierno tan odiado y sin embargo tan inatacable!

En las últimas elecciones generales la cuidadosa observación de los opositores no pudo encontrar una irregularidad que significara intervención dolosa de los Poderes Públicos en el desarrollo tranquilo del proceso electoral.

La obra de la actual administración, solo pretenden desconocer los del concilio de la prensa opositora, donde rojos y blancos forman un ambiente abstracto de fusionismo ideal en la comunidad de sus rencores y en la similitud de sus pretensiones. Para ellos, los éxitos del actual Gobierno en la marcha ascensional que imprimen al país hacia las cumbres del progreso no hacen mas que exacerbarlos en impotencias furibundas.

Halagan al descontento, alevan cizaña en las filas del Ejército y auguran opacitantes desastres como, próximo término de ésta situación.

Fracasen lamentablemente en el triste afán de malquistar al Presidente de la República con la opinión popular, con el Ejército y con el Partido Colorado. Jamás podrá hincarse la garra

insidiosa de la oposición en el alma colectiva de nuestro Partido. Y cuanto más arrecien los ataques de nuestros adversarios, más sólida, más pujante, más intensa se hará sentir la reacción colorada en su solidaridad con Batlle; por que como orientales y como partidarios, nuestro deber es mantener inmarcescible el prestigio del primer abanderado de nuestras reivindicaciones políticas de 1901, por los fueros de las instituciones y por los derechos de nuestro Partido!

Obleas

¿Para que me habré metido a escribir si no sé escribir ni advenedizo, ni optimo, ni pongo una coma más allá? Si barbaral, se precisa cachazal. Y lo peor, amigos míos, es que estaba haciendo méritos para emplearme de corrector, en la redacción del colega. Pero lo peor aún no es eso. Tampoco me hago co-optimar. El otro día dije, poco más o menos, que para que las minorías parlamentarias efectúen un control verdadero y eficaz es necesario que obren con cordura, etc., y ellos entienden que quiero decapitarlas, eliminarlas por completo. No, hombre. No quiero tanto. Ni tampoco soy capaz de hacer peso con mis opiniones, para que el colega se muestre tan temeroso de que cualquier día pida su cabeza. Además, no esá nosotros a los que hay que temer en el campo de la chuzca y el trabuco. (No es para hacerle daño; mi vida; ya sabes porque te digo.) «Se feliz, adios adios.» Hay mucha ironía en este parrafito. Es tan hechos años Anatolios. Y ya que de Anatolios hablo, permítame me dejar constancia, de que jamás tuve la intención de dragonear de irónico. Al firmar mis paupérrimas colaboraciones, con el nombre de Anatolios; solo he querido rendir culto y homenaje a mi nombre de amanuense. Sed feliz, colega! y no temas la farijera de este bueno de

Anatolio

Los Jueces de Paz

Quejosa se presenta «La Acción» porque se haya efectuado algunas sustituciones al término el trienio en que la ley facultó a los Jueces Letrados Departamentales, para proponer a la Superioridad los elementos que deben actuar en cada sección en el delicado cargo de Jueces de Paz.

Nadie está más habilitado para conocer la actuación y aptitudes de los funcionarios públicos, que el inmediato superior jerárquico y que en este caso lo es el Juez Letrado Departamental, quien en uso de sus legítimas atribuciones, ha propuesto elementos de integridad moral y condiciones de carácter, que son una anticipada garantía de la corrección y unanimidad con que han de desempeñarse los funcionarios recientemente designados.

Es lamentable que se pretenda pre-juzgar las intenciones y poner en tela de juicio la independencia de carácter del doctor Sanguinet, insinuando la creencia de que algunos han sido sustituidos por el hecho de ser nacionalistas y otros propuestos a rigor de «cual» que hubieran incluido hasta en las decisiones de la Alta Corte.

En cuanto a los novios que hayan apresurado los halagos del himeno, puede ser un efecto proveniente del cambio de temperatura, y del buen deseo de favorecer al funcionario cesante con el tributo correspon-

diente al acto que no corresponde vaya a las alforjas del novel funcionario, máxime cuando por su inexperiencia pagaría a rajones los lazos matrimoniales.

Remate FERIA

Resultó bastante decaiminada la feria ganadera efectuada en el establecimiento del señor G. Rosito, situada del otro lado del Océano a seis kilómetros de esta Villa. Se notaba un decaigo completo por la compra, siendo la causa principal de que la mayoría de los concurrentes llevaban para vender, sin intenciones de comprar. Esto viene a ratificar lo que dijimos en nuestro primer número, de que en este Departamento todos tienen gusto para vender. Lo que nos hace tatti son compradores. Será inútil que se hagan remates ferias si no traen compradores de otras partes. Para que una feria resulte animada se precisa con los dos elementos esenciales del comercio, que son la oferta y la demanda. Si falta cualquiera de estos elementos no hay negocios y se defraudan las esperanzas. En la feria referida hubo oferta, faltó la demanda; y todo esto, señores, no tiene otra causa originaria, que la escasez de dinero. Mientras no circule el oro con abundancia, mientras el Banco de la República, que es el Banco de la campaña, no abra ampliamente como antes sus puertas, no habrá un comercio activo en el ramo ganadería.

Don Pancho y don Martín

POLEMIQUEANDO

II

- Estabamos, amigo don Pancho, en los que habiendo adoptado un credo político no lo sustentan con la balón. Sin embargo, en casos tales, aliegan que no votan porque no están conformes con los candidatos proclamados.

- Es natural don Martín, que los hombres no han de ser como el oro que todo el mundo lo aprecia. Es verdad que aun no hemos conquistado la verdadera perfección política en el funcionamiento orgánico de los partidos para que las autoridades departamentales puedan considerarse con la representación genuina de los electores. Ni es posible satisfacer los gustos y caprichos de cada uno de los ciudadanos correligionarios. Pero como el interés colectivo está por cima de intereses y caprichos individuales, el deber cívico del que adopta un partido por que ha formado sus convicciones, le impone mantenerlo con el voto sin hacer cuestión de nombres, por que al votar solo debe tener en cuenta que lo hace por su partido, que si su partido triunfa tendrá la íntima satisfacción de la victoria y si es vencido debe sentir el dolor de la derrota. Yo no concebí al ciudadano impasible en el día decisivo del sufragio; al ciudadano que contempla indiferente el desarrollo de la contienda electoral sin que un hábito de civismo venga a agitar las dormidas fibras de sus afecciones partidarias!

- Tiene razón, don Pancho. Es que nosotros los paisanos hacemos las cosas con mas sinceridad y conservamos ese entusiasmo partidario que nos impulsa hasta el sacrificio y que nos ha quedado en nuestras venas, dejaramente, como valiosas

herencia de los gauchos indomables de Rivera. Nosotros galopamos muchas leguas desentendiendo nuestros quehaceres para cumplir como hombres de honor sosteniendo con la bandera la bandera partidaria y sin embargo, lo que hay por la parte de algunos que se titulan patriotas, en las elecciones no se dignan ir a la esquina para largar su miserable voto!

- Esas ingraticitudes estamos cansa los de ver, don Martín. Será porque no los nombran diputados los que se ponen ariscos de la urna. Pero ni vale la pena tomar en cuenta la insignificancia de tres o cuatro ciudadanos neutros; los mas quejosos y los que menos valen, como la rueda que mas rechina es la que menos sirve.

- Permítame que lo interrumpa, don Pancho, Vd. mentó a los diputados y como deseaba saber su opinión sobre nuestros representantes...

- Nuestros representantes, don Martín, deben satisfacer las exigencias de nuestros correligionarios del pago:

El uno por ser hijo del Departamento, con vinculaciones en él, sabe de las necesidades más urgentes y gestionará algunas mejoras en beneficio de esta zona rural y de nuestros pueblos para que si quiera la capital tenga luz eléctrica, obras de saneamiento; en fin, to las esas cosas que redundan en beneficio de la salud pública y del incremento de la edificación, con el consiguiente estímulo a las diversas actividades progresistas de la población. Y los otros diputados aunque no conocen el departamento que representan prestarán apoyo eficaz al representante genuino de la localidad.

- ¿Y será positivo, don Pancho, que esos dotoreitos son unas lumbreras?

- Exacto, don Martín. No se enteró Vd. de la brillante actitud parlamentaria de nuestros diputados Buero y Miranda, en el primer debate promovido por los nacionalistas de la Cámara de Representantes? Son dotoreitos de lengua muy sobada y han de hacerles rúchas a los adversarios en los guerrilleos de la palabra. Con decirle que lo han de igualar al mismito Julio María So-á!

- Me deja Vd. entusiasmado, don Pancho. Así vale la pena galopar en las contiendas comiciales para sacar una representación depeso en la balanza del Parlamento, y que no permita a los adversarios amenguar el mérito de una administración colorada como la actual. ¡Mozos lindos, es lástima no conocerlos!

El Tapa.

Solicitada

Señor Director de «El Colorado» Muy señor mío:

Como en algunos de los órganos de la prensa local, se han hecho apreciaciones relativas a mi posición en forma franca y equívocas otras agradeceré al señor Director quiera dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico a estas líneas:

Lo que mi prisión fué decretada porque Bautista Hontou y Jacinto Cosse, testigos instrumentales

de escritura de contrato de arrendamiento, que autorizó en 17 de Mayo de 1900 dieron ante el señor Juez Letrado de este Departamento que era Bautista lo establecido en una cláusula de dicho contrato y que versa sobre entrega de 500 \$.

2.º Que la legalidad de mi prisión se pone de manifiesto con haber únicamente que sin la semplena prueba del delito imputado, no se puede privar de su libertad a ninguna persona - (art. 12 C. de J. C.) En mi caso no existía esa semplena prueba porque Bautista Hontou y Jacinto Cosse no podían ser testigos de un supuesto delito del cual ellos mismos serian actores. Inciso 1.º y 3.º del art. 21 C. Penal, puesto que, según esas mismas disposiciones legales son repetidos autores de la ejecución del hecho que constituye delito, o que cooperan a la ejecución por un acto sin el cual no se hubiera cometido el delito. Hontou y Cosse, por el hecho de haber firmado la escritura de la referencia, no tomaron parte inmediatamente en la ejecución del delito que se cree existió? Hontou y Cosse, por el hecho de haber firmado esa escritura, no cooperaron a la ejecución del supuesto delito que se me atribuye, desde que por el art. 32 del Decreto Ley de 31 de Dbre de 1878 se requiere para la validez de una escritura, que sea firmada además del Escribano, por dos testigos? Y si Hontou y Cosse han confesado la existencia de un delito, porque se les deja en libertad y se reduce a prisión al exponente contra quien no existía la semplena prueba exigida por derecho? No es ridículo convertir a los autores de un delito en testigos de ese mismo delito?

3.º Se ha dicho por un órgano de la prensa local que entre el que suscribe y el Señor Juez de la causa se había suscitado un incidente. Poniendo las cosas en su verdadero lugar, debe manifestarse al Señor Director que ese incidente lo provocó el mismo Juez de la causa con el propósito de que no se consignara en el acta respectiva la declaración textual de Bautista Hontou. Como yo hice notar que la declaración de Hontou debía consignarse con las mismas palabras que aquél se expresó, es decir sin los agregados que pretendía hacer por su cuenta el Señor Juez, éste me insultó acerbamente, sin preocuparse de mi condición de preso y de la circunstancia de hallarme en audiencia.

Además y como mi Señor defensor hiciera presente que no debía insultarse, fué amenazado por el mismo Juez quien le dijo que debía callarse la boca porque por lo costaba para descubrir la prisión de él por falso testamento.

4.º Que no obstante el dictámen fiscal que es completamente favorable para obtener mi libertad condicional, me fué denegada ésta por el Señor Juez de la causa so pretexto de que el delito que se me imputa está plenamente comprobado; - y esa comprobación consiste, Señor Director, en lo declarado por Hontou y Cosse, es decir, por los mismos autores del supuesto delito.

Agradecido del Señor Director por la publicación de la presente, me es grato saludarlo con mi mayor consideración.

Miguel R. Anastasio.

En el Centro Progreso

El sábado a la noche se reunió la asamblea de socios del Centro Progreso, la que había sido citada, para elegir cuatro miembros de la Comisión Directiva.

A las nueve de la noche se declaró abierta la sesión leyendo el señor Buenafuente, a continuación, la metaoria descriptiva de la marcha del Centro, durante el año pasado. No pudimos apreciar esta plaza en toda su extensión, desde que cuando llegamos al local ya se encontraba al terminar la lectura y en esta parte misma, tampoco otros gran cosas, debido al

run-run de los asambleístas. — Ter- rinda la lectura, el Dr. Cenán- dez, pidió un aplauso para la Co- misión Directiva, pedido que fué apoyado, pero que por desgracia no se llegó a exteriorizar, tal vez por que los señores socios tendrían mucho apuro por votar. Luego volvió a hacer uso de la palabra el Dr. Cenán-dez, mocionando para que la asamblea presente, deroga- ra un artículo de los Estatutos so- ciales, por el cual se dispone que para la reforma de los Estatutos, es necesario el acuerdo de las dos terceras partes de los asociados del Centro. El mocionante fundaba esta moción en que, era sumamen- te difícil reunir para la reforma de los Estatutos, reforma en la que todos están de acuerdo, el número requerido y que por lo tanto debía aprovecharse la oportunidad del momento. — Se sostuvo un pequeño debate alrededor de esta moción, pidiendo al fin el señor Amaro que se pusiera a votación dicha moción.

El Dr. Cenán-dez manifiesta, en- tonces, que creía que su moción debiera ser aceptada de plano, y no habiéndolo sido así, la retiraba. Esto le pareció al señor Amaro que era presujuzgar y manifiesta que él iba a votar la moción del Dr. Cenán-dez, lo cual le valió un atronador aplauso de los elementos que capitaneaba el señor Cal. Terminada esta incidencia, la mesa dió la orden de votar, y así se hizo. Una vez efectuada la votación y el escrutinio, el señor Buenafama dió lectura al resultado de la elección, pudiéndonos convencer los que prestigiábamos la lista derrotada que nos había «tragado «El Barbu- do». — Los nuevos miembros «elegi- dos son Dn. Aureliano G. Berro Au- taña, Dn. Nicolás J. Acosta, Dn. Olavo Amaro Macedo y Dn. Angel Cal y Domínguez.

EN EL LICEO

El lunes de esta semana em- pezaron los cursos en el Liceo de nuestra Villa, siendo los pro- fesores, el señor Máximo Cha- puís, de Frances 1.º y 2.º y Di- bujo, el farmacéutico señor Hec- tor O. Cutinella de Química y Gramática 1.º, el señor Miguel Marmora de Aritmética y Alge- bra, de Geografía 1.º y 2.º y His- toria Natural 2.º el Dr. N. D. Cenán-dez, de Física el Dr. Juan L. Pereyra y de Gramática 2 y Historia Americana el Director del Liceo señor Carlos de Jo- vellanos.

MUNICIPALES

Sesión de la Junta. SABADO 21

La Intendencia solicita au- torización para refonzar los ru- bros «Alumbrado», «Cementero» y «Bosque Municipal» con cargo á otros rubros, fundamen- tando extensamente su peti- ción. R.—A estudio de los se- ñores Hontou Aguiar y Maga- llanes.

—La misma oficina fija la can- tidad que, según Ley, del supe- ravit anterior se debe distribuir entre obras de «Vialidad Urbana y Vialidad Rural».—R.—Aprué base la distribución y solicítese autorización del Ministerio.

—Por solicitud de la Inspe- ción Dptal. Técnica se re- solvió recabar autorización del Superior Gobierno para inver- tir la cantidad de 300 pesos en compostura y compra de herra- mientas.

—Pasó a estudio de los Sres Hontou Aguiar y Magallanes el proyecto de presupuesto de sueldos y gastos municipales, á regir en el Ejercicio 1914-1915, presentado por la Intendencia.

—Se aceptó la renuncia del Sr. B. Tanco hijo como miem- bro de la Comisión Dptal. de I. Primaria y se eligió para susti- tuirlo al señor Carlos Hontou Aguiar.

CONSAGRACIÓN

En el umbral de las noches de boda hay un ángel de pié, sonriendo con el dedo sobre los labios.

El alma se anega en la con- templación ante ese santuario donde se celebra el amor.

Es imposible que esta fiesta, sagrada y fatal, no eleve un rayo celeste a lo infinito.—El amor es el crisol donde se veri- fica la fusión del Lombr y de la mujer, el ser uno, el ser sumo, el ser final.—El amante es sa- cerdote: la virgen enajenada es- sombra. Y algo de ese gozo lle- ga hasta Dios. Donde hay real- mente matrimonio es decir, amor, entra el idealismo.

Un lecho nupcial es un fulgor de auroras en las tinieblas.

La dicha completa implica la solidaridad de los ángeles. La obscura y reducida alcoba tie- ne el cielo por lecho.

Cuando dos bocas, consagra- das por el amor, se aproximan para besar, es imposible que sobre; aquel beso incabible no se replica un estremecimiento en el misterio inmenso de las estre- llas.

Estas felicidades son las ver- daderas.

No existe el goce fuera de estos goces.

—El amor es único éxtasis. —Todo lo demás llora.

VICTOR HUGO.

Suceso artístico..

Los empresarios del concer- tista Bárrios se manifestaron tan pécros en la distribución de entradas para los elementos de la prensa local, que á nuestro periódico apenas alcanzó una entrada destinada al Director de esta hoja. Quedamos pues agradecidísimos por tanta ge- nerosidad y hacemos votos por la prosperidad del habil ejecu- tante y sus magnánimos empre- sarios.

DES VIRTUANDO

Se afirma, con insistencia digna de mejor causa, que el doc- tor Cenán-dez, es uno de los co- laboradores de nuestro periódico, ó que cuando menos, nues- tro periódico, recibe inspiracio- nes del distinguido facultativo. Nada más falso. El Dr. Cenán- dez nada tiene que ver con la propaganda que hacemos, ni ha- tenido nunca. Sepan, pues, los acostumbrados á adivinarlo, to- do que por esta vez al menos, se les ha chingado el tiro, y que sería mas prudente apuntaran para otro lado.

Actividades partidarias

El día 22 del corriente se rea- lizó en ésta Villa una reunión del Comité Ejecutivo Colorado Departamental, presidido por el señor Tomás Sanchez, á fin de tomar en consideración la nota recibida del Comité Nacional que se refiere á la organización del tesoro partidario en toda la República sobre la base de cuo- tas proporcionales de los em- pleados públicos que militen en las filas del Partido Colorado.

El Comité Nacional remite una escala de sueldo; y cuota parte mensual correspondiente á cada uno. En ésta forma re- sulta á cada empleado un tribu- to sumamente insignificante, puesto que para un sueldo de \$ 30, resulta una cuota parte de 12 centésimos. Los fondos re- caudados se depositarán men-

sualmente en el Banco de la Re- pública á las órdenes del Comi- té Ejecutivo Departamental. Lle- nándose todas las formalidades para la mejor administración y seguridad del tesoro del Parti- do. En el próximo número, nos ocuparemos con más amplitud de éste importante asunto.

Sección Poética

¡Santo dolor de mi vida! Símbolo, cruz bendecida! Ara en mi espíritu un gila Por las manos de mi dios, irrumpen en este instante cual una lira troncante cuyo influjo hace que canto el arcano de los dios!

Eres sublime y angustio; tú fuiste enseña del Justo; líbrame sacro y angustio; misterioso como el mar; principio y fin de las carnas... tus vias por dolorosas se parecen á las rosas; hieren y se hacen amar!

Tú estás en toda simiente; eres tangible, evidente; pues en mi mesa presente te gusto, al gustar mi pan; tú estás en las letanías que elevo todos los días en pro de las armonías de que me habla mi Ale rán!

Como una aurora, en el lecho te siento junto á mi pecho, y en la soledad, el lecho te hace fecundo, dolor; son tus hijos, ó tú misma transfieras cadotes en leísmo que me arastras á un abismo de odio de arte y de amor... Por eso te amo ¡Oh dolor!

J. Silva Serrano.

El prestigio de las finanzas uruguayas

Un hecho que lo prueba

Con el título que precede transcribimos de nuestro colega de la Capital «La Razón» el artículo que vá á continuación y que es el más evidente desmontado á la propagan- da opositora.

Dijo así el Ilustrado colega: Como es sabido, el gobierno tenía el pro- pósito de relevar las letras que p r r y ar de \$25.000 libras esterlinas venca; el 8 de Juni del corriente año en Londres, invirtió para ello, las 500.000 libras del empréstito últimamente emitido. Se efectuó á los tenedores de aquellas letras realizar aquella operación, al tipo del 3 1/2, es decir, medio punto más que el tipo de des- cuento del Banco de Inglaterra y dicha oferta fué rechazada. En vista de esto el gobierno resolvió redescuentarlas al 5 por ciento, es decir, al mismo tipo que el Banco arriba expresado, y solo obtuvo que se presentaran á realizar la operación tenedores de letras por valor de 44.000 libras, que- dando letras por valor de \$81.000 libras sin convertir.

La operación ofrecida por el gobierno permitía á los tenedores de letras que fueran colocadas como es sabido al 7 por ciento, recibir en efectivo el 8 por ciento, gan- dando á su favor el 1 por ciento sobre cua- tro meses, disponiendo el dinero en otra suerte de títulos que padieran rendirle nuevos intereses.

Esta medida del gobierno no tenía má- objeto que aumentar el crédito del país. Y dicho objeto en ambas circunstancias fué obtenido. Aceptando los tenedores de le- tras el redescuento propuesto por el gobier- no, quedaba evidenciado que se cumplía an- tes de los plazos acordados, con los empre- sarios financieros contraid. por el país, en el caso contrario, como ha ocurrido, se pu- do manifestar que se tiene amplia con- fianza en la solvencia de nuestros créditos y que los tenedores de letras tienen segu- ridad de que el dinero que han invertido en su colocación se encuentra perfectamente col- cado.

Estos hechos que halagan nuestro senti- miento patriótico, halaban fuertemente sobre el concepto que en el exterior goza el país. Asimismo, en virtud del resultado obtenido por estas gestiones, el gobierno resolvió que aquellas 500.000 libras esterlinas sean prestas á disposición del Banco de la República que en esa forma pedrá ampliar el campo de sus operaciones, en beneficio de la economía nacional.

SOCIALES

En la Perla

Resultó muy concurrido el salón de la Perla en la noche del con- cierto, con que nos deleitara el eximio guitarrista Barrios.

«Lo más culto y elegante de nues- tra sociedad se habla dado cita en dicho lugar, siendo de lamentar que no hayan podido asistir muchas familias á quienes tomó de sorpre- sa el referido concierto».

Retreta

Como en el Domingo anterior, el programa ejecutado por la Ban- da del 6.º últimamente, fué selec- to y nutrido. La plaza se encon- traba repleta de gente deseosa de oír buena música. Lástima es que también no nos den música los jueves; pero no seamos exigentes y conformémonos.

Viajeros

Para el Rincón de Ramírez el hacendado don Toribio Larrosa.

—Para el mismo paraje el ami- go Bernabé Correa.

—Siguió viaje para Vergara el señor Luis Padula.

—De Vergara y con destino á la Capital, estuvieron en la Villa los señores Justo Silvera, Belarmino Silvera y Leandro Robaina

—De su estancia en el Rincón de Ramírez y de paso para Mon- tevideo el acaudalado estanciero don Nicolás Inciarte. Lo acompa- ñan dos hijos.

—De San Francisco, llegó el amigo José B. Barrios.

—De Nico Pérez el señor Abdón Silvera.

—Estuvo en la localidad del pres- tigioso correligionario don Santia- go Salaberry.

—Llegaron de Montevideo las siguientes personas: Santos Denis, Teodoro Viana, Angel Alvarez, Jo- sé Pirrongelli y Rodríguez Soto.

—Del mismo punto la señorita Aniceta Carrasco.

—De campaña Fulgencio La Paz.

—De Vergara nos visita el jó- ven Modesto Correa.

—De la 7.ª nos visita el corre- ligionario Gregorio Ibarra.

De Montevideo llegaron los se- ñores Bonifacio Arredúndiz y Ni- casio Carasco.

—Estuvo en la población proce- dente de Vergara el comerciante Rafael Fabeiro.

—Del mismo punto el señor Car- los Nieto y su hijo Manuel.

—Estuvieron en esta Villa, los vecinos del Rincón de Ramírez jó- venes Floro y Omar Olan.

—Para la quinta partió el jóven hacendado José Vázquez después de estar entre nosotros unos días.

Neerológica

Dejó de existir, en la Capital, el antiguo vecino de Vergara, don Antonio Trelles, persona sumamen- te querida dentro de sus relacio- nes.

Los efernos olvidados

En Francia, una delegación de maestros de escuela, ha visitado al Ministro del Interior, para solici- tarle un aumento en sus sueldos porque con lo que actualmente ganan, no les alcanza para vivir. Esto que pasa en Francia, pasa en todos los pueblos latinos, en que la profesión del magisterio, ocupa un lugar inferior á cualquier otra ocupación burocrática de índole ofi- cial, llegando á formar por ella sola, un numeroso proletariado in- tellectual, que en todas partes sufre el hambre y la desconsideración de los gobiernos.

Hace dos años, Romanones, en España, mejoró sensiblemente la situación económica de los maes- tros de escuela, elevándoles los sueldos y estableciendo la remu- neración mínima en mil pesetas anuales en pago de su trabajo. Es decir que habían maestros, y sin duda alguna deberían ser los más, que ganaban menos de mil pesetas anuales! Trabajo de pensar como se puede ni siquiera vejetar con tal sueldo. Entretanto, el presupuesto de cultos de la nación hispana, dispone de cientos de millones para el sostenimiento de un cetro in- contable y voraz, que á más de lo que le da el gobierno, tiene mil medios de vida que no posee el maestro de escuela, explotando be- tas ricas, hociendo inclinar la vo- luntad de las ancianas adineradas, en pro de las iglesias, ó formando grandes conventos de indole iudus- trial y comercial, donde se fabri- can objetos que se venden mucho más baratos que los que se hacen en establecimientos particulares. Así, las congregaciones religiosas, llegan á poseer riquezas incalcula- bles. Los maestros de escuela, en- tretanto sufren toda clase de priva- ciones.

En Francia, el fenómeno, no es el mismo precisamente, pero las mismas, son las víctimas. Allí el presupuesto de cultos no existe, después de la separación de la Iglesia, y del Estado. El magiste- rio, ocupa otra categoría intelectual y está mejor remunerado. Pero apesar de eso, sus sueldos son irri- sorios y el conjunto del presupe- sto de la escuela primaria, es in- ferior muchas veces al presupe- sto de los ministerios de guerra y de marina, que hoy por hoy se

llevan los mejores millones de los contribuyentes franceses. El magis- terio, agrupado en sindicatos de- fensa ó sociedades de resisten- cia, se ha visto obligado á desban- car, se ha visto obligado á desban- darse por la acción de Mr. Poin- caré. Pero éste, no ha sido fiel á su compromiso de mejorar los suel- dos de los maestros, compromiso que hace más de un año en el que está, sin intenciones, al parecer de cumplirlo.

Es necesario llegar á algunos de los pueblos de raza sajona, para encontrar al maestro de escuela de su esfera propia, en el sitio que le corresponde. El idealismo latino, le da de comer elogios discursos, recompensas espirituales y demás productos de la culinaria palabre- ra. El practicismo sajón, al cual tanto despreciamos, paga en cam- bio su trabajo en lo que él vale, y estima al nuestro, que es el in- jador del desarrollo mental de to- do un pueblo, mejor que ningún otro. La maestría tuberculosa que en estos países, como en España, Italia y Francia, es algo clásico, una prolongación de la carrera que á nadie extraña porque es un pro- ducto natural del sufrimiento y de la miseria, es desconocido en las naciones como los Estados Unidos de Nort América, en el cual el magisterio forma una de las pro- fesiones más convenientes, desde que es una de las más útiles.

Quizá esa mala situación de los maestros en ciertos países, sea un resultado del catolicismo, que des- peña la ciencia y la instrucción por innecesarias para conseguir la eterna gloria, ó por considerarla, como se considera aún, enemiga de Dios y de su iglesia. Ese pe- juicio menstuoso—que no existe en los países protestantes, donde el li- bre examen ha abierto las puertas de todas las actividades cerebrales —da sus frutos amargos: un hoy en que la religión sufre una intensa crisis, más peligrosa que ninguno. Por eso, el desprecio por el maes- tro, no se encuentra sólo en los go- biernos, que los relegan por lo general á un puesto inferior á los porteros, sino en el pueblo que no los estima y hasta en los que se de- dican á otras profesiones intelec- tuales, que guardan para el pobre dómine los más ricos productos de su desdén y los miran como á seres de una escala zoológica, infe- rior, sin darse cuenta de que todos los conocimientos que han podido realizar ellos, como todos los com- ponentes de la nación, ha tenido su principio humilde pero no por eso menos meritorio, en los esfuerzos de los maestros de escuela, que cuando pequeños les han facilita- do la comprensión de la vida en los primeros palotes que obligaron á realizar con sus pequeñas manos torpes é inseguras...

Bibliotecas jurídicas

Decíamos en número ante- rior que convendría la creaci- ón de bibliotecas jurídicas en los Dptos. Hoy proponemos la forma más práctica y econó- mica de las instalaciones de las mismas. Las bibliotecas jurídi- cas, podrían ser instaladas en los propios Juzgados I. de. s. Con esto se ahorraría el alquiler del local. No se precisarían más de dos piezas regulares porque no se trata de la instalación de una gran biblioteca, sino, de una que tuviera aquellas obras de derecho, más recomendadas en el campo de la ciencia jurí- dica. Tampoco se precisaría personal especial para su cui- dado; desde que podría encar- garse de esa tarea al Actuario; Jefe de la oficina; cuidado que no aumentaría en mucho la la- bor de dicho funcionario. La instalación apenas costaría al- guos pesos, que serían los in- vertidos en la adquisición de es- tantes y colocación de los mis- mos. Y en cuanto al funciona- miento de la misma no tendría más gastos, que los que pudiera ocasionar, un empleado de veinticinco á treinta pesos men- suales. Como se ve, pues, el fun- cionamiento de estas bibliote- cas, no demandaría mayores gastos, una vez instaladas, y sin embargo sus beneficios se- rían muchos.

Edicto Municipal

La Junta E. Administrativa del Departamento, á propuesta de la Intendencia Municipal,

DISPONE:

1.º Todos los muros de la VI la procelación, dentro del plazo de NOVENTA DIAS á contar desde la fecha de la promulgación de este edicto, á blanquear los frentes a la vía pública de sus viviendas y de los muros que les correspondan en todos aquellos edificios que no hayan sido blanqueados en un año á esta fecha, a pena de cargar los gastos y costas que existan en dichos frentes hasta el límite de la calle. Quedan solo exceptuados del blanqueo a que se refiere este artículo los frentes pintados al aceite los y cuyas construcciones no lo permitan como los de arzonica, portlan, etc. etc.

2.º Los infractores a las disposiciones contenidas en este edicto serán penados con multa de cinco pesos, sin perjuicio de poderse con firme á lo dispuesto en derecho en caso de obtenida resistencia al cumplimiento de ellas.

Sala de Sesiones en Treinta y Tres, a 21 de Febrero de 1914.

Miguel Bañales, Presidente.

Rector Parra y Freire, Secretario.

Treinta y Tres, Marzo 8 de 1914. Cúmplase, publíquese, insértese en el libro de ordenanzas; acébase recibo y archívese.

LUIS HIERRO, Intendente Municipal.

Jorge L. Cendón, Secretario.

EDICTO DE MATRIMONIO

En Treinta y Tres, y el día veinte del mes de Marzo del año mil novecientos catorce, á las 3 de la tarde, á petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio, Don José Balbino B. rrios, de veinticatro años de edad, de estado soltero, de profesión criador, de nacionalidad oriental, nacido en los Porongos; domiciliado en esta Villa, y Doña Justa Tomasa Larrosa, de veinticuatro años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Sarandí, domiciliada en esta Villa.

En fé de lo cual íntimo á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fido en la puerta de esta Oficina y en el periódico El Colorado, por espacio de ocho días como lo manda la ley.— Julián Goyagoy, Oficial del Est. de Civil.

VEA USTED



que cada frasco de Aceite de Hígado de Bacalao que compre lleve la marca del "Hombre con el Bacalao á Cuestas."

Ella representa la legítima y la mejor preparación de Aceite de Hígado de Bacalao que se conoce por el nombre de Emulsión de Scott

que contiene el mejor y más puro Aceite de Hígado de Bacalao de tal manera emulsionado con los hipofosfatos de cal y de soda y glicerina que hace de los cuatro ingredientes la forma más eficaz para combatir las enfermedades del pecho y los pulmones.

"Rindiendo culto á la verdad, manifiesto que hace cinco meses que mis hijos toman la Emulsión de Scott, con cuya medicina he logrado retirarles los catarros que con frecuencia padecían, notando además, que su desarrollo físico adelanta rápidamente."

A. E. GONZÁLEZ, Jalapa, Ver., México.

EMULSION DE SCOTT

Es la única emulsión que se imita por ser la mejor. Si hubiese otra emulsión tan buena como la de Scott, la de Scott no sería la única que imitasen.

Por más de 35 años la Emulsión de Scott ha sido el remedio por excelencia para combatir los Catarros, Tos, Anemia, Bronquitis, Raquitismo, Tisis y demás afecciones del pecho y los pulmones. Para curar las enfermedades de la sangre no tiene rival. Es medicina y alimento á la vez.



Exíjase siempre la Emulsión de Scott legítima con la marca del "hombre con un gran bacalao á cuestas."

Avisos é informaciones generales de carácter comercial á precios sin competencia

IIIIMPORTANTEII

La circunstancia de imprimirse por medio de ésta tipografía dos periódicos de gran circulación, hace que los avisos comerciales puedan establecerse con precios reducidos en las columnas de dos órganos de publicidad obteniéndose un éxito de reclame más completo

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Teodoro Sanguinetti, se cita Mama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de JUAN BASILIO CORREA, para que comparezcan á deducirlos ante es-

to Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Treinta y Tres, Marzo 11 1904.

RAFAEL F. XIMENEZ.

Actuario

Casa España

Preferida de las personas de buen gusto

OTOÑO È INVIERNO

Casimires ingleses

comprados directamente á la casa

DREYFUS Y Cia. DE BRADFORD

Plaza "19 de Abril"

PONCE DE LEON Y DUTRA

3.ª FERIA GANADERA

En nuestras instalaciones de Muzilla al lado de la Cablada, á media hora de Montevideo

EL 16 DE ABRIL DE 1914

Gran Mercado para toda clase de Haciendas

Se ruega á los interesados hagan las inscripciones á la mayor brevedad para poder efectuar la debida propaganda.

COMISIÓN: 2 por ciento el comprador y 2 por ciento el vendedor.

NOVILLOS y CAPONES gordos para matanza: 1 por ciento al comprador y 1 por ciento al vendedor.

PROXIMAMENTE DETALLES

Por mas informes, ocúrrase á nuestro escritorio:

Avenida Gra'l. Rondeau 1903

—MONTEVIDEO—

Ensayado y aprobado por

Superior Gobierno

del Uruguay

William Cooper y Nephews

Rincón 426. Montevideo.

Precio del cajón \$ 16.00

con 5 olo de descuento

SARNIFUGO SIN RIVAL NO MANCHA LA LANA

Armería del Cazador
CASA IMPORTADORA
— DE —
JUAN M. MAILHOS
Avenida. 18 de Julio, 15 - Montevideo

ARMAS de los sistemas mejores y más modernos.
CUCHILLERIA especial marca «Cazador», garantida.
TIJERAS DE ESQUILAR marca «Infante», preferidas por todos los esquiladores.
METAL BLANCO (espuelas, estribos, argollas, etc.) marca «Cazador», calidad especial, garantida.
Platinas, artículos de bazar, lámparas, etc.

Veir en todas partes los artículos marcas CAZADOR e INFANTE

El bienestar de la Vista
SE OBTIENE USANDO EL
Cristal Madagascar.

Acudid al Dr. JOHN ARMIGO
"OPTOMETR"

ESPECIALISTA RECIBIDO EN LA FACULTAD DE NORTE AMÉRICA

DIRECCIÓN:
OFICINA FARMACIA — CALLE ANDES n.º 133
MATIAS GONZALEZ — Montevideo

Gramófonos COLUMBIA

Es el ideal en máquinas parlantes. — Construcción sólida, voz completamente natural y muy potente.

á \$ 15, 20, 25, 30

Discos COLUMBIA
IMPRESOS DE LOS DOS LADOS SON LOS MÁS DURABLES

Grande y variado surtido en Operas, Operetas, Bailes criollos, etc. cien recibidos

CASA MOUSQUÉS
ITUZAINGÓ 1391 Montevideo

Sus productos son los más higiénicos

REPARTO ESPECIAL para familias

Único establecimiento que funciona á la vista del público

MEMBRAS A VANGUARDIA DE LA HIGIENE

Para la familia y compañía

TELEFONO 1103 123-Soriano-123 MONTEVIDEO

GRAN CARPINTERIA, HERRERIA Y FABRICA DE VEHICULOS

-DE-

LEONARDO SAN MARTIN

Esta casa ofrece al público el mas perfecto trabajo en los ramos indicados, contando con las maquinarias requeridas para una perfecta elaboración de cualquier clase de vehículo.

Todo trabajo elaborado en esta casa será pagado adelantado con un descuento del 20 %

Treinta y Tres calle Manuel Oribe.

No 6

IMPRENTA

-DE-

"El Comercio"

En este gran establecimiento, montado con materiales y máquinas modernas, se confeccionan con la mayor prontitud y solidez, toda clase de trabajos tipográficos a precios que no admiten competencia.

-Visíten la casa-

CALLE PABLO ZUFRIATEGUI ESQUINA

SIMON DEL PINO

Estación Agronómica de Cerro Largo

Institución Oficial de Enseñanza Agrícola

Cursos para Capataces Rurales

Enseñanza absolutamente gratuita de los métodos más modernos científico-prácticos de ganadería y agricultura. Trabajos de cabaña y ganadería intensiva, cultivo de toda clase de plantas forrajeras, cereales, leguminosas. Cultivo de la huerta, arboricultura frutal y forestal, industria lechera, avicultura, etc.— Cursos de contabilidad agrícola y ganadera. Enseñanza complementaria de geografía, aritmética, historia, gramática y del Idioma Francés.

Trabajos prácticos de Carpintería, Herrería y Albañería.

Curso completo de dos años de duración con Diploma Oficial de Capatás Rural.

Debido a los numerosos pedidos habidos en el año anterior y con objeto de facilitar a los hijos de estancieros, agricultores y a todos aquellos jóvenes que piensen dedicarse a la noble tarea de la explotación agropecuaria, el Superior Gobierno ha autorizado elevar a cien el número de becas para los cursos del corriente año.

Para el ingreso a los cursos de capataces se exige el conocimiento elemental de las siguientes asignaturas: Lectura, escrituras, aritmética, geografía e historia. El aprendizaje de esas materias podrá hacerse en las mismas Estaciones. Los alumnos deberán tener más de 16 años de edad, buena salud y desarrollo físico. No podrán rehusarse a ninguna de las tareas del Establecimiento. La escuela proveerá a los alumnos de todo lo que necesiten a excepción de la ropa. La ropa de cama será suministrada por el Establecimiento.

Los cursos darán comienzo el próximo mes de Abril, deliendolos interesados solicitar su ingreso con la debida anticipación. Por más informes dirigirse personalmente o por carta al Director de la Estación Agronómica, Bañado de Medina.

Jorge Mullin.

Gran Remate - Feria

DE HACIENDAS

POR RAMON FERNANDEZ

Con el martillo del señor Tsidoro J. Amorin

A INMEDIACIONES DE TREINTA Y TRES

-El 8 de Abril de 1914-

Bandera Libre!

Brevemente mas detalles

Novedades

PARA SEÑORAS, HOMBRES Y NIÑOS

LA URUGUAYA

Para la estación de Otoño e Invierno

Por terminación de estación

GRANDES REBAJAS

TREINTA Y TRES

MARTINEZ HNOS

No 2

FARMACIA ORIENTAL

-DE-

HECTOR C. CARRASCO

CALLE JUAN ANTONIO LAVALLEJA

-TREINTA Y TRES-

Gran surtido de drogas y productos químicos.— Especialidades Farmacéuticas Nacionales y Extranjeras.— Sueros, gases y algodones esterilizados.— Oxígeno permanente.— Se practican análisis químicos y de orina.— Perfumes de todas clases, de las mas acreditadas y legítimas marcas.

Servicio nocturno sin alteración de precios SECCIÓN ÓPTICA—Única casa que vende los anteojos y lentes con cristales «Crown Glass» que conservan y mejoran la vista.— Surtido completo en gemelos para campo, de gran alcance.— La casa se encarga de hacer toda clase de compasturas y repuestos.

No 3

SASTRERIA

"LA CONFIANZA"

-DE-

Domingo Romagnano é hijo

Surtido general de casimires Ingleses y Franceses á precios muy módicos

Se trabaja con prontitud y esmero en el corte

Plaza 19 de Abril—Treinta y Tres

No 4

Lea Vd. aquí

Se venden en el barrio «LIBERTAD» en la avenida «Brasil» en las calles Juan Antonio Lavalleja, Manuel Freyre, Juan Spikerman, Andrés Spikerman, Domingo Oribe, General Fructuoso Rivera, Rincón, etc. etc. y se entregan a la Estación.—Tratar con EUGENIO DIEZIO.

No 5

Carlos A. Larrosa

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales

PREVENCIÓN

Por estar exentos de dudas, se previene a los señores suscriptores que, al finalizar cada mes se pasará la cuenta mensual, salvo en el caso en que sea solicitada la suscripción por períodos de trimestre, semestre ó anual, considerando en carácter de suscriptor a todo aquel que se le remita el periódico y no lo devuelva a la administración, así como también se ruega denunciarle siempre que sea recibido con retardo o en mal estado.

El Administrador.

PIANO

Se vende un piano de excelentes condiciones.— Precio módico — para tratar en la casa del compositor y afinador de pianos Juan Gervais.

No 1

PERDIDO

Se ha perdido un perrito fox ter durante los días de carnaval. Es cachorro de manchas negras en el costillar, cola cortada. Será bien recompensada la persona que lo devuelva en la Casa de Martínez Hermanos.

Centro Instrucción y Recreo

llamado a licitación

llámase a licitación para la construcción de un edificio para sede del Centro Instrucción y Recreo, de esta villa.

Las propuestas deberán ser presentadas por el todo de la obra ó solamente por la mano de obra, en cuyo caso la construcción se haría por administración, debiendo ser presentadas en un todo de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en la Secretaría de dicha institución.

Fijase como término máximo para la presentación de las propuestas el 10 de Marzo del corriente año.

La Secretaría dará informes amplicios al respecto.

Lascano, Febrero 14 de 1914.

LA SECRETARIA.

La Imprenta de "El Comercio"

Desde esta fecha en adelante la imprenta y tipografía de «El Comercio» girará bajo la razón social de los señores Pedro Tamayo Larrosa y A. Pereira Carrasco.

Por esta causa se les encarece a las personas que tengan cuentas pendientes a pagar, se apresuren a cancelarlas, como así mismo a cobrar las que por cualquier concepto se les adeuden.

Treinta y Tres, Marzo 7 de 1914.

La Administración.

INDICADOR

Todo suscriptor al periódico tendrá derecho a publicar gratuitamente en esta sección un aviso, siempre que no exceda de 3 líneas.

Médicos

Dr. Miguel Bañales, médico, cirujano, Calle Pablo Zufriategui.

Dr. Juan Luis Pereyra, médico cirujano, Calle Simón del Pino.

Dr. Napoleón D. Cendáez, médico cirujano, Calle Andrés Spikerman.

Dr. Antonio M. Bargo, médico cirujano, Calle Juan Antonio Lavalleja.

Dr. Cosmo de Costa Churrucua, médico veterinario, Calle Manuel Lavalleja.

Nicolas Sendas Olivares, cirujano dentista, calle Pablo Zufriategui.

Abogados

Dr. Francisco N. Olivares, Calle Juan Antonio Lavalleja.

Dr. Carlos M. Uriarte, Calle Juan Antonio Lavalleja.

Dr. Carlos M. Carabulla, (agente fiscal letrado) calle Juan Antonio Lavalleja.

Dr. Federico E. Acosta y Lara, calle Manuel Freyre.

Escribanos

Joaquín E. Amilivia, Calle Juan Antonio Lavalleja (edificio del Dr. Oribe).

Carlos Horton Andueza, calle Pablo Zufriategui Plaza 19 de Abril.

Luciano Mateo, calle Manuel Lavalleja Plaza 19 de Abril.

Carlos Berro Antuña, calle Manuel Lavalleja.

Bernardino Real, calle Manuel Lavalleja Plaza 19 de Abril.

Máximo M. Anastasia, calle Manuel Freyre.

Rosel E. Ximenez, calle Juan Antonio Lavalleja.